

**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación:	
DEPARTAMENTO: CASANARE			
AÑO AGRAVABLE: 2019		Periodo de Presentación: ANUAL	
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:	
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: LILIANA BARRERA MONGUI	
	2	Nro. 1118535531 DV: 5	Es consorcio o unión temporal: NO
	3	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 24B NRO 12 - 53 MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: AGUAZUL	
	4	TELEFONO: 3175242010	5.CORREO ELECTRÓNICO: Lbarreramongui@gmail.com
B. BASE GRAVABLE	6.N° DE ESTABLECIMIENTO:	0	7.CLASIFICACIÓN: Persona Natural Régimen Simplificado
	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)	
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLON 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	
	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO
	310	74902	INGRESOS GRAVADOS
	TARIFA (por mil)		IMPUESTO
	10		17.000
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS		1.708.000
	17.TOTAL IMPUESTO		17.000
	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW	
	19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		0
	20		TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)
	21		IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)
	22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO
	23		SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)
	24		SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)
	25		TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)
	26		MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS
	27		MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo
	E. PAGO	28	
29		MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	
30		ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)	
31		SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:	
32		MENOS SALDO A FAVOR DEL, PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	
33		TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)	
34		TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero	
35		VALOR A PAGAR	
36		DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)	
37		INTERESES DE MORA	
F. FIRMAS	38		TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)
	39.LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)		0
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)		6.000
Destino de mi aporte voluntario			
FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA REVISOR	
NOMBRE: LILIANA BARRERA MONGUI		NOMBRE:	
1118535531			
FORMULARIO Nro: 202000000164			
ESPACIO PARA CODIGO QR		ESPACIO PARA Sello o Timbre	
ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO			

PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------